INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA Nº 28/16
"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA CURSOS DIVERSOS EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 19 días del mes de julio de 2016, siendo las 11:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 303913

b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 530 30 001.-

c. Publicación:
En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP): el 03/06/2016.-
Se han cursado invitaciones a las siguientes Empresas:

EMPRESAS INVITADAS	Nº DE RUC
1. SERVICIOS TECNICOS S.R.L.	80010264-9
2. VSA COMERCIAL	820668-6
3. TRES "J" S.R.L.	80080172-5
4. DESARROLLOS DEL PARAGUAY S.A.	80001799-4
5. GMA S.R.L.	80057054-5

d. Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución 875/IM Art. 4º, a la Lic. Ángela Gamarra, Directora de la Escuela Municipal de Artes y Oficios, Abog. Lourdes L. Oberladstatter, Asesora Jurídica Municipal y el Sr. Carlos Domínguez, Jefe de la División de Adquisición y Suministros.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 06 de julio de 2016; siendo las 10:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

4. Monto de la Oferta según el Acta de Apertura

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Precio total (IVA Incluido)
89.113.830

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 38.952

Lic. Ángela Gamarra de Decoud
Directora
Mat. Nº 86.689

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

5. Verificación de la Documentación presentada con la Oferta

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley Nº 2051/03 y en las Bases de la Contratación; se ha realizado el estudio de los documentos sustanciales y formales de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Cuadro Comparativo de Documentos Sustanciales	**Cumple/ No Cumple**
Formulario de Oferta *	SI
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
Formulario de Composición de Precios Unitarios*	SI
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	SI
Fotocopia simple de la Cédula Tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SI
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SI
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.*	SI

Abogada
Mat. Nº 33.952

Directora
Mat. Nº 86.689

Jefe Div. Adq. y Suministros

OFERENTES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Cuadro Comparativo de Documentos Formales	**Cumple/ No Cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	SI
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
Autorización del Fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos.	NO
Patente Comercial al día de la Fecha de Apertura.	SI
Balance de los tres últimos años 2014	SI
Copia de Certificados de recepción y facturas por la provisión de bienes similares a lo ofertado en la licitación de referencia.	SI
Constancia de SIPE	SI
Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	SI
Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;	SI
Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.	SI

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03: "Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias".

Seguidamente, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza la documentación de la empresa que, conforme a la planilla de precios resulta ser la del precio más bajo la Empresa **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.-**

Por nota de fecha 12/07/2016 se solicita a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** una explicación detallada de la composición de los precios ofertados correspondientes a los ítems 3-4-6-7-8-12-14-15-16-17-18-19-21-22-23-26-28-36-37-38-39-41-44-45-46-47-48-49-52-53-55-58-59-62-63-66-68-69-75-76-79-81-85-86-89-91-92-94-95-98-99-102-104-106-108-109-110-114-115-119-120-121-122-124-127-129-131-135-137-138-140-142-144-145-147-149-151-152-153-156-160-165, conforme a lo establecido en el Art. 1 de la Resolución DNCP 1.173/2016, teniendo en cuenta que existen diferencias significativas con nuestros Precios Referenciales.

L. Lindaura Oberfadstatter de G.
Abogada
Mat. Nº 33.952

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS
Dirección
Lic. Angela Zamarra de Decoud
Directora
Mat. Nº 86.689

Municipalidad de Ciudad del Este
Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

Lo solicitado fue remitido por dicha empresa nota mediante de fecha 13/07/2016 cumpliendo así con todo lo solicitado por la convocante.

Así mismo, este Comité de Evaluación procedió a verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos de la SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 Art. 1º Inciso b)., y se constató que los sujetos individualizados más arriba no figuran en la base de datos de la SINARH, y por ende no poseen impedimentos para llevar a cabo la presente contratación.

6. Cuadro Comparativo de cumplimiento con las Especificaciones Técnicas

Item	Código de Catálogo	DESCRIPCION	Cantidad	Cumple / No Cumple
3	39101618-001	Lámpara de señalización color verde	10	Cumple
4	39101618-001	Lámpara de señalización color rojo	10	Cumple
6	39111803-001	Porta lámpara, común	50	Cumple
7	39121108-002	Tablero Nº 6	6	Cumple
8	39121108-002	Tablero Nº 12	6	Cumple
9	39121308-001	Cajas de Llave	50	Cumple
14	39121512-002	Pulsador rojo	5	Cumple
15	39121512-002	Pulsador verde	5	Cumple
21	39121602-009	Llave TM de 10a tipo europeo	30	Cumple
22	39121602-009	Llave TM de 20a tipo europeo	15	Cumple
23	39121602-009	Llave TM de 32a tipo europeo	15	Cumple
33	26121635-006	Cable de 1 mm, rollos de 100 metros	1	Cumple
34	11151608-001	Naylon nº 100	20	Cumple
41	23101510-001	Pulidora para corte	2	Cumple
44	23131503-002	Esmeril	2	Cumple
45	23131507-001	Lijas Nº 100 (cajas)	10	Cumple
46	23131507-001	Lijas Nº 150 (cajas)	10	Cumple
47	23131507-001	Lija para pared, hojas	20	Cumple
57	23171512-002	Varilla de plata	10	Cumple
63	26131604-001	Filtra con silica	10	Cumple
64	27111507-001	Corta hierro, diferentes medidas	20	Cumple
65	27111508-001	Serrucho	20	Cumple
66	27111508-002	Sierra	10	Cumple
68	27111602-002	Mazo	20	Cumple
69	27111602-004	Martillo de pie de cabra	20	Cumple
75	27111702-002	Llave de rueda	4	Cumple
76	27111702-005	Juego de llave combinada de 6 a 32, plano y curvado	2	Cumple
83	27111708-001	llave de caño	2	Cumple
90	27111723-003	Llave Estriadas	8	Cumple
91	27111723-003	Llave de boca	8	Cumple
92	27111801-002	Cinta métrica	2	Cumple
94	27112004-003	Pala Ancha	4	Cumple
95	27112008-004	Azada	4	Cumple
96	27112011-001	Nivel de manguera	20	Cumple
97	27112117-002	Pinza de corte	2	Cumple
99	27112126-003	Pinza universal de 8 Pulgadas mango confort 1000 v	6	Cumple
104	27112202-003	Plomada	10	Cumple

L. Lindani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Lic. Ángela Zamarra de Decoud
Directora

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

109	27112502-001	Pata de cabra	5	Cumple
110	27112701-002	Inflador a piston para pelotas, para bicicletas, motos con pico adaptable	5	Cumple
114	27121502-008	Pestanadora	4	Cumple
115	30103604-002	Placa de madera terciada de 4 mm de 60x80 cm	30	Cumple
119	31162001-001	Clavo de 1	10	Cumple
120	31162001-001	Clavo de 2	10	Cumple
121	31162001-001	Clavo de 2 1/2	10	Cumple
122	31191501-001	Lija	40	Cumple
124	31211904-001	Pincel Nº 1	15	Cumple
135	31211904-001	Pincel 2 pulgadas	20	Cumple
138	31211904-003	Brocha	20	Cumple
140	39121708-008	Pinza de corte alicate diagonal de 6 pulgadas	6	Cumple
142	40141735-001	Embudo y deposito p/ mantenimiento regulable p/ cambio	2	Cumple
144	40141736-001	Engrasador de alemite	2	Cumple
145	40151502-001	Bomba de vacio para refrigeracion	4	Cumple
147	41122808-9999	Charola de plásticos para rodillo (bandeja)	3	Cumple
149	23153025-001	Pinza a Presion	2	Cumple
152	24101612-003	Gato "jakre" hidraulico	1	Cumple
156	27111509-009	Barretin	2	Cumple
165	40151510-005	Reloj Comparador	4	Cumple
168	46161504-9999	Caballete	8	Cumple

7. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,92	1,92	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,52	0,52	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2014	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	0,09	0,09	CUMPLE

8. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** en los Ítems 3-4-6-7-8-9-14-15-21-22-23-33-34-41-44-45-46-47-57-63-64-65-66-68-69-75-76-83-90-91-92-94-95-96-97-99-104-109-110-114-115-119-120-121-122-124-135-138-140-142-144-145-147-149-152-156-165-168.-

L. Limbert Oberfalzhatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Lic. Angela Zamarra de Decoud
Directora

Carlos H. Domínguez
Jefe D.N. Adq. y Suministros

En relación a los **Ítems Nº 1-5-20-25-29-30-35-42-43-50-51-54-56-60-61-72-73-74-77-78-80-82-84-87-88-100-101-105-107-111-112-113-116-117-118-125-126-128-130-132-133-134-136-143-146-148-150-154-155-157-158-159-161-162-163-164-166-167** no fueron cotizados por la Empresa Oferente, y los **Ítems Nº 2-10-11-12-13-16-17-18-19-24-26-27-28-31-32-36-37-38-39-40-48-49-52-53-55-58-59-62-67-70-71-79-81-85-86-89-93-98-102-103-106-108-123-127-129-131-137-139-141-151-153-160** por superar el precio estimativo previsto por la institución Municipal, lo que de esta manera corresponde **Declarar Desierto** todos estos Ítems y proseguir con los trámites correspondientes conforme a la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes.-

9. Cuadro de Precios Adjudicados

				EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	
Item	**Código de Catálogo**	**DESCRIPCION**	**Cantidad**	**Precio Estimado**	**Precio Total**
3	39101618-001	Lámpara de señalización color verde	10	9.830	98.300
4	39101618-001	Lámpara de señalización color rojo	10	9.830	98.300
6	39111803-001	Porta lámpara, común	50	1.040	52.000
7	39121108-002	Tablero Nº 6	6	37.440	224.640
8	39121108-002	Tablero Nº 12	6	46.020	276.120
9	39121308-001	Cajas de Llave	50	2.340	117.000
14	39121512-002	Pulsador rojo	5	11.700	58.500
15	39121512-002	Pulsador verde	5	11.700	58.500
21	39121602-009	Llave TM de 10a tipo europeo	30	9.750	292.500
22	39121602-009	Llave TM de 20a tipo europeo	15	9.750	146.250
23	39121602-009	Llave TM de 32a tipo europeo	15	9.750	146.250
33	26121635-006	Cable de 1 mm, rollos de 100 metros	1	96.410	96.410
34	11151608-001	Naylon nº 100	20	13.050	261.000
41	23101510-001	Pulidora para corte	2	392.590	785.180
44	23131503-002	Esmeril	2	264.430	528.860
45	23131507-001	Lijas Nº 100 (cajas)	10	1.940	19.400
46	23131507-001	Lijas Nº 150 (cajas)	10	1.940	19.400
47	23131507-001	Lija para pared, hojas	20	980	19.600
57	23171512-002	Varilla de plata	10	2.420	24.200
63	26131604-001	Filtra con silica	10	9.250	92.500
64	27111507-001	Corta hierro, diferentes medidas	20	39.320	786.400
65	27111508-001	Serrucho	20	68.890	1.377.800
66	27111508-002	Sierra	10	17.940	179.400
68	27111602-002	Mazo	20	21.380	427.600
69	27111602-004	Martillo de pie de cabra	20	20.040	400.800
75	27111702-002	Llave de rueda	4	39.000	156.000
76	27111702-005	Juego de llave combinada de 6 a 32, plano y curvado	2	164.240	328.480
83	27111708-001	llave de caño	2	63.340	126.680
90	27111723-003	Llave Estriadas	8	210.040	1.680.320
91	27111723-003	Llave de boca	8	103.110	824.880
92	27111801-002	Cinta métrica	2	8.970	17.940

L. Limpant Oberfadstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adm. y Suministros

Lic. Ángela Samaria de Decud
Directora

94	27112004-003	Pala Ancha	4	46.270	185.080
95	27112008-004	Azada	4	53.040	212.160
96	27112011-001	Nivel de manguera	20	1.510	30.200
97	27112117-002	Pinza de corte	2	14.820	29.640
99	27112126-003	Pinza universal de 8 Pulgadas mango confort 1000 v	6	22.620	135.720
104	27112202-003	Plomada	10	11.240	112.400
109	27112502-001	Pata de cabra	5	25.650	128.250
110	27112701-002	Inflador a piston para pelotas, para bicicletas, motos con pico adaptable	5	24.480	122.400
114	27121502-008	Pestanadora	4	44.200	176.800
115	30103604-002	Placa de madera terciada de 4 mm de 60x80 cm	30	67.080	2.012.400
119	31162001-001	Clavo de 1	10	12.330	123.300
120	31162001-001	Clavo de 2	10	11.550	115.500
121	31162001-001	Clavo de 2 1/2	10	11.550	115.500
122	31191501-001	Lija	40	980	39.200
124	31211904-001	Pincel Nº 1	15	1.370	20.550
135	31211904-001	Pincel 2 pulgadas	20	2.360	47.200
138	31211904-003	Brocha	20	7.960	159.200
140	39121708-008	Pinza de corte alicate diagonal de 6 pulgadas	6	14.820	88.920
142	40141735-001	Embudo y deposito p/ mantenimiento regulable p/ cambio	2	647.480	1.294.960
144	40141736-001	Engrasador de alemite	2	97.580	195.160
145	40151502-001	Bomba de vacio para refrigeracion	4	1.326.000	5.304.000
147	41122808-9999	Charola de plásticos para rodillo (bandeja)	3	7.320	21.960
149	23153025-001	Pinza a Presion	2	20.790	41.580
152	24101612-003	Gato "jakre" hidraulico	1	177.840	177.840
156	27111509-009	Barretin	2	24.960	49.920
165	40151510-005	Reloj Comparador	4	246.480	985.920
168	46161504-9999	Caballete	8	117.350	938.800
					22.585.770

10. Conclusión o recomendación de Adjudicación

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA ADJUDICAR en la Contratación Directa Nº 28/16 "Adquisición de Materiales para cursos Diversos en la Escuela de Artes y Oficios", a la Empresa:

- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, en los Ítems 3-4-6-7-8-9-14-15-21-22-23-33-34-41-44-45-46-47-57-63-64-65-66-68-69-75-76-88-90-91-92-94-95-96-97-99-104-109-110-114-115-119-120-121-122-124-135-138-140-142-144-145-147-149-152-

L. Limbani Oberfadstatter G.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Lic. Angela Zamora de Decoud
Directora

Carlos R. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

156-165-168 por la suma de Gs. **22.585.770** (Guaraníes Veintidós millones quinientos ochenta y cinco mil setecientos setenta), por resultar la oferta más conveniente a los intereses de la Institución Municipal.-

En relación a los **Ítems Nº 1-5-20-25-29-30-35-42-43-50-51-54-56-60-61-72-73-74-77-78-80-82-84-87-88-100-101-105-107-111-112-113-116-117-118-125-126-128-130-132-133-134-136-143-146-148-150-154-155-157-158-159-161-162-163-164-166-167** no fueron cotizados por la Empresa Oferente, y los **Ítems Nº 2-10-11-12-13-16-17-18-19-24-26-27-28-31-32-36-37-38-39-40-48-49-52-53-55-58-59-62-67-70-71-79-81-85-86-89-93-98-102-103-106-108-123-127-129-131-137-139-141-151-153-160** por superar el precio estimativo previsto por la institución Municipal, lo que de esta manera corresponde **Declarar Desierto** todos estos Ítems y proseguir con los trámites correspondientes conforme a la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03 y demás concordantes.

Es nuestro informe.

L. Limbani Oberladstatter de G.
Abogada
Mat. Nº 39.952

ESCUELA MUNICIPAL DE ARTES Y OFICIOS
PARAGUAY
Dirección
Lic. Angela Gamarra de Decoud
Directora
Mat. Nº 86.689

Municipalidad de Ciudad del Este
Secc. Compras
Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros